

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ADRIANA TROCHE VÉLEZ
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0044

ASUNTO: Recalendarizar Vista
Adminsitrativa.

ORDEN

Atendida la “*Moción Urgente Informando Conflicto Con El Calendario*” presentada el 16 de octubre de 2024, se declara HA LUGAR la solicitud de la Promovida y, a su vez, se reseñala la Vista Administrativa para el **14 de noviembre de 2024** a las **1:00 PM**.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

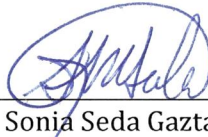
CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, hoy 28 de octubre 2024. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al caso NEPR-RV-2024-0044, y he enviado copia de la misma mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com y atrochevelez@gmail.com y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Adriana Troche Vélez
Urb. Cerro Gordo Hills
20 Calle Raúl Juliá
Vega Alta, PR 00692

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de octubre de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria